

**13411** RESOLUCION de 10 de mayo de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 3 de mayo de 1995, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i) de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 10 de mayo de 1995.—P. D. (artículo 17.4 del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), el Vicesecretario general, José García García.

#### ANEXO QUE SE CITA

Don Daniel Casanova Rituerto.  
Don Miguel Angel Delgado González.  
Don José Julián Fernández Revuelta.  
Don José María Saiz Jabardo.  
Doña María del Carmen Vidal Claramonte.

**13412** RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas convocadas por esta Universidad por Resolución de fecha 5 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 11 de mayo de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza número: 440208

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Octavio Fornies Gracia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Amelio Vázquez de Miguel, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Antonio Laguna Castrillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Miguel Molina Sabio, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Don Eduardo Freijanes Rivas, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Victor Riera González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Mariano Fajardo González, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Doña María Teresa Chicote Olalla, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Manuel Martínez López, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Doña María Pilar Souza Castelo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

**13413** RESOLUCION de 11 de mayo de 1995, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto hacer pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 11 de mayo de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

#### ANEXO

##### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO»

Plaza número 21/94

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Pelechano Barbera, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Marino Pérez Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Rocío Fernández Ballesteros, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Jaime Vila Castelar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Francisco Labrador Encinas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Desamparados Belloch Fuster, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Alonso Forteza Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Ildelfonso Blanco Picabia, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Andrés Pueyo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Cristina Botella Arbona, Catedrática de la Universidad de Murcia.